Naciones Unidas E/HLPF/2017/1/Add.5

Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de mayo de 2017
Español
Original: árabe

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
Organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
10 a 19 de julio de 2017

Contribución del Foro Árabe de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite con la presente nota el informe del Foro Árabe de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

17-08826 (S) 200617 230617

Se ruega reciclar

Informe del Foro Árabe de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

[Original: árabe]

Introducción

1. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), en colaboración con la Liga de los Estados Árabes, otras organizaciones de las Naciones Unidas que desarrollan sus actividades en la región árabe y el Ministerio de Asuntos Generales y de Gobernanza Delegado a la Presidencia del Gobierno del Reino de Marruecos, organizó el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2017 con el lema "Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en una región árabe en evolución". El Foro se celebró en Rabat del 3 al 5 de mayo de 2017. El lema se seleccionó en armonía con el tema del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en Nueva York del 10 al 19 de julio de 2017, a saber, "La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución". En ese foro se presentarán las conclusiones del Foro Árabe, así como las conclusiones de los demás foros regionales. El Reino de Marruecos ocupó la presidencia del Foro Árabe en 2017, en cuya sesión inaugural participó el Excmo. Sr. Saad-Eddine El Othmani, Presidente del Gobierno de Marruecos.

2. El Foro es una plataforma regional de alto nivel en la que se analiza y supervisa la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante "la Agenda 2030") en toda la región árabe. Tras el éxito de las tres reuniones precedentes, celebradas en Ammán los años 2014 y 2016 y en Manama en 2015, el 29º período de sesiones de la CESPAO (Doha, 13 a 15 de diciembre de 2016) emitió la Declaración de Doha sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se consolida el foro como encuentro anual de los Gobiernos árabes y las partes interesadas en el desarrollo sostenible, con el fin de analizar las experiencias nacionales y regionales e investigar los mecanismos de implementación de la Agenda 2030 tanto a nivel nacional como regional [1]. Las conclusiones del Foro Árabe se elevan al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebra cada año en Nueva York durante el mes de julio.

3. En la edición del presente año, la celebración del foro coincidió con el comienzo del segundo año de implementación de la Agenda 2030, durante el que se ha observado un aumento del número de Estados árabes que adaptan sus planes, estrategias y marcos institucionales pertinentes para apoyar la implementación de la Agenda en el ámbito nacional y que diseñan mecanismos de seguimiento y examen, tanto a nivel nacional como regional.

4. La importancia del Foro Árabe reside en su naturaleza cooperativa. Participan en él representantes de alto nivel de los ministerios e instituciones relacionadas con la planificación y el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, así como representantes de los parlamentos árabes y de una amplia variedad de

[1] El mandato del Foro se deriva también de una serie de resoluciones aprobadas por la CESPAO, entre ellas la resolución 327 (XXIX), relativa a los mecanismos de trabajo del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada en el 29º período de sesiones de la Comisión; la resolución 314 (XXVIII), relativa al Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada en el 28º período de sesiones de la Comisión (Túnez, 15 a 18 de septiembre de 2014); y la resolución 322, relativa al apoyo a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030, aprobada por el Comité Ejecutivo de la Comisión en su segunda sesión (Ammán, 14 a 16 de diciembre de 2015).

organizaciones regionales e internacionales, redes y organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y entidades de consultoría, entre otras.

5. El programa de trabajo del Foro de 2017 comprendía varias sesiones plenarias dedicadas al tema principal del Foro, es decir, “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en una región árabe en evolución”, las experiencias nacionales de implementación de la Agenda 2030 y los medios de implementación a nivel regional. Además, las sesiones especializadas se centraron en temas prioritarios para la región árabe, como la igualdad entre los géneros, la dimensión ambiental, la dimensión de población, la seguridad alimentaria, la sanidad y la pobreza y la integración de la Agenda en la planificación del desarrollo.

6. De los debates emanaron los mensajes fundamentales que la región árabe tiene intención de someter al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en Nueva York, y que se presentarán en la tercera reunión del Comité ejecutivo para el seguimiento de la CESPAO, en el 30º período de sesiones de la Comisión Ministerial de la CESPAO y en otros foros conexos que tengan previsto reunirse en fecha próxima, incluida la semana árabe para el desarrollo sostenible.

I. Mensajes fundamentales para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

a. Mensajes generales

- Reiterar los mensajes fundamentales emanados del Foro Árabe para el Desarrollo Sostenible en 2016, que se transmitieron al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016, y renovar el compromiso con la Declaración de Doha sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como con las orientaciones emanadas de los foros regionales de ámbito general y sectorial que guardan relación con la agenda y que están de acuerdo con sus principios y conceptos;
- Reiterar que la seguridad y el fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados y el ejercicio del pueblo palestino de sus legítimos derechos, incluido el derecho a elegir su destino, son las condiciones fundamentales para lograr el desarrollo, erradicar la pobreza e impulsar la prosperidad en la región árabe;
- Reiterar que la erradicación de la pobreza y el logro de la justicia y el estado de derecho son, en sí mismas, prioridades constantes y condiciones previas necesarias para la sostenibilidad y la estabilidad;
- Reiterar la importancia de la dimensión regional en la implementación de la Agenda 2030 en los países árabes y la función esencial del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible como estímulo a las iniciativas de ámbito regional y nacional, comunicar los logros y las dificultades de la región al foro político de alto nivel y participar activamente en el proceso de implementación de la Agenda a nivel mundial;
- Reiterar que es necesario encontrar soluciones prácticas para solucionar los problemas que, en foros árabes anteriores, se han considerado como de carácter regional, para lo cual debe establecerse un programa de trabajo claro que tenga en cuenta la capacidad de los Estados y los recursos de los que disponen, en particular la cuestión del empoderamiento de la mujer y la facilitación de su participación efectiva en el desarrollo y en la adopción de decisiones a todos los niveles;

- Reiterar la necesidad de aplicar el principio de la colaboración a todos los niveles y considerar mecanismos de colaboración entre todos los actores y entidades pertinentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030.

b. Experiencias nacionales y exámenes nacionales de carácter voluntario

Experiencias nacionales de implementación de la Agenda 2030

- La Agenda 2030 no es una carga añadida para los Estados, sino un marco que permite integrar y coordinar sus esfuerzos orientados a abordar las prioridades nacionales a partir de objetivos comunes;
- Es importante subrayar el liderazgo y la apropiación nacional en el proceso de armonización con la Agenda 2030, con arreglo a las particularidades y las prioridades nacionales y en colaboración con todas las instancias pertinentes para el desarrollo;
- El Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible ofrece cada año una valiosa oportunidad de debatir las experiencias de los Estados árabes a nivel de los marcos institucionales y políticos, los mecanismos técnicos de trabajo, las iniciativas constitucionales y jurídicas orientadas a institucionalizar el derecho al desarrollo y las propuestas de políticas apropiadas, en consonancia con la legislación de cada país;
- Es importante adoptar marcos institucionales e iniciativas legislativas similares a las que ya han adoptado algunos Estados árabes para integrar los derechos en su constitución o para adoptar un estatuto nacional sobre el desarrollo sostenible.

Exámenes nacionales de carácter voluntario

- Los exámenes nacionales de carácter voluntario contribuyen a fortalecer la apropiación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aumentan el grado de concienciación respecto de sus principios y determinan las prioridades y los objetivos de los países;
- Es importante mantener el enfoque participativo en la preparación de los exámenes nacionales de carácter voluntario para que tengan credibilidad e integridad, conforme a los principios de la Agenda 2030;
- Se debe adoptar el enfoque de los derechos en las actividades de seguimiento y examen y orientarse por los informes periódicos que presentan los Estados a los mecanismos internacionales de derechos humanos, los organismos creados en virtud de tratados y, en particular, al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a fin de unificar los mecanismos de seguimiento y examen a partir de modelos comparables.

c. Erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad

- Adoptar un concepto amplio para las políticas sociales y las políticas orientadas a la erradicación de la pobreza en el marco de los planes de desarrollo integrados;
- Establecer vínculos entre la pobreza y la desigualdad con miras a abordar las causas profundas de la pobreza y las dimensiones actuales de la desigualdad. Adoptar un concepto multidimensional de la pobreza. Estudiar la pobreza en sus manifestaciones locales y desarrollar los indicadores apropiados para cuantificarla;

- Reformar los esquemas económicos y las políticas sociales, incorporar las dimensiones ambientales y reformar la gobernanza del mercado laboral, combatir la corrupción y limitar los conflictos entre los objetivos económicos, los sociales y los ambientales;
- Dar la debida importancia a las políticas de empleo y a la protección de la fuerza laboral. Comprometerse a cumplir plenamente los convenios internacionales y reconocer la función de los sindicatos y del diálogo social en el logro del trabajo decente;
- Reformar las políticas monetarias y fiscales a fin de volver a ampliar y lograr la justicia social, poner un límite a las políticas discriminatorias y establecer un enfoque de derechos para solucionar las diferencias y las desigualdades;
- Tomar medidas para abordar las causas y los efectos al mismo tiempo: poner fin a la ocupación, las guerras y los conflictos, que constituyen una de las causas más importantes de pobreza y vulnerabilidad, y adoptar políticas que combinen la asistencia de emergencia con la labor humanitaria y el desarrollo, así como con la creación de capacidad y versatilidad;
- Incorporar todas las dimensiones del desarrollo sin excepción en las estrategias orientadas a combatir la ocupación y los conflictos, incluidas las relacionadas con la producción, el empleo y la gestión y la protección de los recursos naturales, y facilitar los servicios para todos con miras a fortalecer la resiliencia;
- Procurar la participación de todos en la búsqueda de soluciones duraderas, en particular las mujeres, las personas con discapacidad, los pobres y los grupos más vulnerables y marginados;
- Establecer instituciones eficientes que cumplan con sus responsabilidades y sistemas de gobernanza integrada, justa y transparente para todos, como condiciones fundamentales para superar las crisis, evitar las guerras y lograr una paz duradera;
- Fortalecer la capacidad nacional para el diseño de políticas y ejercer el derecho de los Estados a preparar las políticas que sirvan a sus intereses y salvaguarden su soberanía sobre los recursos;
- Consolidar la gestión integrada para la planificación estratégica de los sectores que participan en el desarrollo y para la ejecución como eje fundamental de la labor de las instituciones gubernamentales.

d. Cuestiones prioritarias a nivel regional

Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

- Examinar los marcos constitucionales y jurídicos relativos a los derechos de la mujer a fin de empoderarla y crear mecanismos eficaces para su cumplimiento;
- Diseñar políticas integradas e integrales sobre la igualdad entre los géneros que estén incluidas en los planes de desarrollo sostenible, tanto a nivel nacional como regional;
- Actuar a nivel regional para reducir las desigualdades tanto en los Estados como entre Estados, en particular mediante la participación de la mujer en la actividad económica y política y la eliminación de la violencia contra la mujer y otras actitudes dañinas;
- Establecer un sistema eficaz de supervisión y seguimiento que utilice una lista de indicadores sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la

mujer y que tenga en cuenta las cuestiones nacionales y las tendencias regionales.

La dimensión ambiental y la sostenibilidad

- Incorporar la dimensión ambiental en todos los ámbitos de la labor de desarrollo. Establecer asociaciones eficaces con miras a salvaguardar el planeta y las riquezas naturales teniendo en cuenta la importancia particular de la destrucción que provocan las guerras y los conflictos en el medio ambiente, la riqueza natural y el patrimonio cultural, dado que el medio ambiente es una víctima silenciosa en tales circunstancias;
- Incorporar los conceptos y principios del desarrollo sostenible en todas las fases de la educación a fin de contribuir a la creación de una generación que sea responsable con el medio ambiente y actúe con miras a la sostenibilidad;
- Reconocer la función esencial que desempeña el medio ambiente en el desarrollo económico y social. La soberanía en la gestión de los recursos naturales y su protección y uso correcto, cabal y sostenible constituye un elemento principal de la lucha contra la pobreza y la promoción de la prosperidad, y contribuye a la paz y la estabilidad.

La dimensión de población

- Incorporar las cuestiones de la migración internacional en las políticas de desarrollo tanto a nivel nacional como regional, ya que forman parte de los movimientos del desarrollo económico y social;
- Prestar atención a la migración interna y desarrollar políticas urbanísticas apropiadas para abordar las consecuencias del aumento de la urbanización en los países árabes;
- Realizar inversiones selectivas para aprovechar el dividendo demográfico derivado del alto porcentaje de población joven, orientando a ese grupo inversiones en salud y entretenimiento, capacitación y desarrollo profesional, formación económica y ocupacional, liderazgo y cooperación, de conformidad con el marco de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración de El Cairo emanada de la Conferencia Regional de los Estados Árabes sobre Población y Desarrollo de 2013 y la Agenda 2030;
- Llevar a efecto las propuestas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) relativas a la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas para lograr ciudades seguras, sanas e integradas para todos, que consuman recursos de forma adecuada y sostenible, y se gestionen con sistemas de gobernanza participativa.

Seguridad alimentaria

- Reducir la dependencia de las importaciones de alimentos mediante la inversión en el desarrollo tecnológico apropiado para lograr la sostenibilidad de la producción alimentaria, aliviando así la presión sobre los recursos naturales;
- Dar prioridad al desarrollo agropecuario como contribución al impulso de la economía y fortalecer la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, en particular mediante la creación de oportunidades de empleo en los sectores que contribuyan a salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales;

- Limitar el despilfarro de recursos alimentarios reduciendo la brecha de la seguridad alimentaria.

Salud

- Adopción de un enfoque integrado sobre la base de la colaboración firme entre el ministerio de salud, los demás ministerios y todas las partes pertinentes con el fin de hacer frente a los principales desafíos y satisfacer las necesidades en materia de salud de toda la población;
- Establecer políticas de salud que incluyan a todos y tomar en consideración las necesidades de los grupos discriminados y más desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad, las personas de edad y las personas que viven con el VIH;
- Incorporar la dimensión de la igualdad entre los géneros que figura en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a la salud, a fin de abordar los principales desafíos regionales, como el matrimonio precoz, la ablación genital femenina y la violencia contra las mujeres.

Discapacidad

- Prestar particular atención a los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de un enfoque integrado que incluya las cuestiones de la discapacidad en los planes y programas nacionales de desarrollo;
- Adoptar políticas y sistemas de protección social que limiten la desigualdad y la discriminación y que permitan a las personas con discapacidad acceder a recursos económicos, oportunidades de empleo y servicios públicos, incluso mediante el desarrollo de tecnologías que refuercen su autosuficiencia en todos los niveles;
- Establecer un grupo de trabajo regional encargado de supervisar el grado de cumplimiento de la incorporación de las cuestiones relativas a la discapacidad en las políticas y los mecanismos relativos a la implementación, el seguimiento y el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Hacer un llamamiento a las partes regionales que participan en el desarrollo sostenible, incluida la CESPAO, a organizar seminarios regionales de seguimiento y evaluación con el fin de fortalecer la función que desempeña la sociedad en la supervisión del progreso, en particular en lo que respecta al objetivo de que las personas con discapacidad tengan acceso a espacios, servicios y datos, de conformidad con el principio de igualdad para todos.

Familia

- Centrar la atención en la familia como componente básico de la sociedad árabe y garante de la cohesión social. Formular planes integrados de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades de todos los miembros de la familia y los cambios que se producen tanto en la familia como en la sociedad, y que procuren cerrar la brecha de los conocimientos.

Derechos humanos

- Respetar el derecho al desarrollo y comprometerse con las normas internacionales de derechos humanos como condición para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para lograr que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo;

- Adoptar el enfoque actual de derechos en las políticas, en particular en lo relativo a la política social y la lucha contra la pobreza y el logro de la justicia social y la eliminación de la discriminación contra cualquier grupo de la población por cualquier razón;
- Desplegar esfuerzos regionales para establecer sistemas de protección social integrales partiendo del principio del límite mínimo de protección social, y abstenerse de toda práctica discriminatoria respecto de las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad, los jóvenes y los adolescentes y otros grupos que sufren discriminación por razón de su origen, nacionalidad, religión, creencias o cualquier otro motivo, y respetar el derecho al desarrollo, el derecho a la autodeterminación y la soberanía sobre los recursos.

e. Medios de implementación en el ámbito regional

- Movilizar medios de implementación en el ámbito regional, lo cual incluye recursos financieros, capacidad humana, tecnología, comercio, datos, sistemas estadísticos, asociaciones con la sociedad civil y el sector privado, las universidades y las instituciones dedicadas a la investigación;
- Establecer un mecanismo regional para crear consenso sobre los medios de financiación en el ámbito regional y llevar a efecto los compromisos y las promesas;
- Poner en práctica las propuestas presentadas para financiar el desarrollo a nivel regional mediante mecanismos sostenibles que refuercen el concepto de responsabilidad compartida, colaboren en la reducción del déficit de financiación y limiten la dependencia de las ayudas condicionales;
- Llevar adelante el diálogo regional sobre la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y reforzar la colaboración y las alianzas internacionales partiendo de las prioridades nacionales y regionales;
- Cooperar en el ámbito del conocimiento y la tecnología con miras a reducir costos y aumentar eficiencias, facilitar bases de datos a los investigadores y establecer marcos y mecanismos regionales que apoyen la investigación científica al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y potencien la habilitación y la localización de la tecnología;
- Cooperar en el ámbito del comercio, teniendo en cuenta las particularidades de cada Estado y de los sectores productivos de cada país, con miras a reducir las barreras a la competencia y fortalecer la integración;
- Desarrollar sistemas estadísticos y su legislación conexa y establecer una lista de orientaciones relativas a los objetivos y metas en el entorno regional y crear una base de datos para darles seguimiento;
- Elaborar programas que fomenten la capacidad y cierren la brecha de los conocimientos;
- Garantizar el derecho de todos a obtener información a fin de que todo el mundo pueda contribuir a diseñar políticas y programas de desarrollo, tomando en consideración la perspectiva de los derechos en todos los datos y en su clasificación;
- Colaborar y cooperar con la sociedad civil, incluidos los sindicatos, no de forma discrecional o como mera formalidad, sino como condición para implementar la Agenda 2030, de forma que todas las partes ejerzan su derecho

a opinar, colaborar y contribuir al proceso y, en ese contexto, poner en marcha el decenio árabe de las organizaciones de la sociedad civil;

- Impulsar la función del sector público como participante fundamental en el desarrollo, fortaleciendo su compromiso y su responsabilidad con la sociedad, el medio ambiente y los derechos humanos.

f. Impulso a las iniciativas regionales para el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2018

Traducir los compromisos en medidas efectivas mediante actividades regionales que se pongan en práctica durante el período que finalizará en la fecha de celebración del próximo Foro. Entre esas actividades podrían figurar las siguientes:

- Organizar una reunión de expertos en la que participen todas las partes interesadas para acordar una lista reducida de objetivos, metas e indicadores que constituirían un marco regional para la implementación de la Agenda 2030 (sobre la base de las cuestiones regionales que se hayan acordado y de conformidad con la Declaración de Doha);
- Explorar posibles mecanismos de seguimiento y examen de ámbito regional, con inclusión de la redacción y el contenido del informe árabe sobre el desarrollo sostenible;
- Ampliar la base de consultas y debates entre los asociados no gubernamentales, en particular las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado;
- Organizar una reunión regional de parlamentarios con miras a reforzar la función de los parlamentos nacionales en la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030;
- Fortalecer la generación de conocimientos y la creación de capacidad con miras a desarrollar los recursos formativos en lengua árabe en torno a una metodología que armonice la Agenda 2030 con las peculiaridades nacionales y regionales;
- Crear un grupo de expertos y especialistas en formación especializados en la Agenda 2030 y sus Objetivos;
- Fortalecer las alianzas y organizar actividades conjuntas con todos los actores regionales que participan en el ámbito del desarrollo, incluidos el sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes;
- Preparar un informe sobre los progresos en la aplicación del presente programa de trabajo, que se presentará al Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2018.

II. Desarrollo de las sesiones y contenido de las presentaciones

7. Además de las sesiones de inauguración y de clausura, el Foro celebró ocho sesiones plenarias sobre el tema principal, a saber, “la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en una región árabe en evolución”, sobre las experiencias nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y sobre los medios de implementación a nivel regional. Se celebraron asimismo cinco sesiones especializadas en los temas prioritarios de la región árabe, como la igualdad entre los géneros, la dimensión ambiental, la dimensión de población, la seguridad

alimentaria, la salud y la pobreza, y sobre la incorporación de esas prioridades en la planificación del desarrollo. Los temas de las sesiones plenarias fueron los siguientes:

- Primera sesión: Presentación preliminar sobre el segundo año de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe;
- Segunda sesión: Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: la perspectiva de los Estados árabes;
- Tercera sesión: Exámenes nacionales de carácter voluntario;
- Cuarta sesión: Pobreza y prosperidad: la cuestión de la distribución;
- Quinta sesión: Pobreza y prosperidad: el crecimiento inclusivo y el trabajo decente;
- Sexta sesión: Construir sociedades prósperas basadas en la paz y la estabilidad;
- Séptima sesión: Hacia el logro de la prosperidad mediante la movilización de medios de implementación a nivel regional;
- Octava sesión: Diálogo sobre los mensajes fundamentales emanados del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2017 y próximas medidas.

a. Sesión inaugural

8. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Excmo. Sr. Saad-Eddine El Othmani, Presidente del Gobierno del Reino de Marruecos, la Dra. Khawla Mattar, Secretaria Ejecutiva adjunta de la CESPAO, la Sra. Nada el-Agizy, Jefa de la Dirección de Desarrollo Sostenible y Cooperación Internacional de la Liga de los Estados Árabes, que leyó un discurso en nombre del Secretario General. También participó en la sesión inaugural, mediante una grabación audiovisual, la Sra. Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

9. El Sr. Saad-Eddine El Othmani centró su intervención en el desarrollo sostenible como objetivo insigne orientado a lograr una vida digna para todos, paliar el sufrimiento de las personas y salvaguardar los derechos de las generaciones venideras. Afirmó que el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible era una oportunidad para deliberar en común, partiendo de las particularidades de la región árabe y teniendo en cuenta las difíciles circunstancias en que se encontraba. Subrayó que las tensiones que experimentaban los países árabes hacían imprescindible una labor conjunta para rescatar lo que fuera factible rescatar y establecer un límite razonable de progreso en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permitieran a la región árabe cumplir debidamente su función en el contexto internacional. Hizo un llamamiento a la solidaridad, la cooperación y el intercambio de experiencias y conocimientos para aprovechar las experiencias más prometedoras y puso de relieve el modelo marroquí, en el que el ser humano era la clave del desarrollo y el crecimiento, así como el protagonista esencial de un tipo de desarrollo económico integrado, equilibrado y sostenible. Al término de su intervención, el Sr. El Othmani renovó la determinación del Reino de Marruecos de participar en los esfuerzos regionales encaminados a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

10. La Sra. Amina Mohammed señaló la importancia del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, inestimable oportunidad para la reflexión colectiva sobre las formas de abordar los desafíos del desarrollo en la región árabe en el marco de la Agenda 2030. Subrayó que las cuestiones de la desigualdad social, económica y ambiental, el desempleo juvenil y la discriminación contra la mujer, así como los

conflictos, el extremismo y la violencia, debilitaban la capacidad de los países para avanzar y socavaban los logros anteriores y los esfuerzos en curso, entre ellos los relacionados con el suministro de agua, la protección del medio ambiente, la gestión de los efectos del cambio climático, el desarrollo de la infraestructura, el fortalecimiento del comercio regional y el crecimiento económico sostenido.

11. La Sra. Nada el-Agizy disertó sobre las dificultades que limitaban el desarrollo en la región árabe y señaló la importancia de la seguridad y la estabilidad en la creación de un entorno que contribuyera a hacer frente a la pobreza, tema principal del Foro Árabe en el año en curso, en todas sus dimensiones y con toda su complejidad. Puso de relieve los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros y consolidar las instituciones. Reafirmó la importancia de las consultas y los debates nacionales para incorporar la Agenda 2030 a las estrategias nacionales y regionales, así como la importancia de las recomendaciones emitidas por la reunión preparatoria del Foro sobre cuestiones ambientales y prioridades regionales y la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en los esfuerzos de desarrollo como factor esencial para el logro de la estabilidad económica y social. También subrayó la importancia del intercambio de conocimientos y el aprovechamiento de las experiencias de otras regiones, en particular para desarrollar una economía y unas inversiones favorables al medio ambiente y patrones de producción y consumo sostenibles.

12. Tras expresar su agradecimiento al Reino de Marruecos y a los asociados del Foro, la Sra. Khawla Mattar se refirió a la voluntad regional de invertir en la Agenda 2030 como medio de promover la región árabe en pos de un futuro mejor, como ya habían expresado los Estados árabes en la Declaración de Doha (2016) y en el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2016. Dijo que el modelo de desarrollo marroquí y las experiencias de los Estados árabes eran una respuesta seria a la Agenda 2030 y habían establecido instituciones y políticas que potenciaban el logro de los objetivos mundiales que se proponían en la Agenda. Subrayó la necesidad de recabar la participación de todas las instancias pertinentes y fortalecer la cooperación, la integración y la solidaridad a nivel regional para ofrecer a la población árabe una vida digna. La Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CESPAO hizo hincapié en el desarrollo como derecho y responsabilidad de todos, en particular en vista de las crisis actuales e incipientes, las guerras y la ocupación israelí de Palestina, así como en la necesidad de redoblar los esfuerzos y reforzar la coordinación entre todos los actores y facilitar los medios y las capacidades necesarias para servir a los países y los pueblos de la región.

b. Sesiones plenarias

Primera sesión: Presentación preliminar sobre el segundo año de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe

13. Dio comienzo a esta sesión el Sr. Ziad Obeidat, Director de Planes y Programas de Desarrollo del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de Jordania, quien subrayó la importancia de celebrar periódicamente el Foro y dar continuidad a la labor de desarrollo en el marco de la Agenda 2030, así como de mantener la presencia efectiva de la región árabe a nivel internacional. Celebró el carácter participativo del Foro, y en particular la participación de los representantes de la juventud, las mujeres, el sector privado y la sociedad civil en colaboración con los Gobiernos. También recordó que la implementación de la Agenda 2030 se enfrentaba a numerosas dificultades, en particular las relacionadas con la ocupación, las guerras y los conflictos, y reiteró que no era posible lograr el desarrollo sin paz, así como no era posible la paz sin desarrollo y gobernanza.

14. La Sra. Karima al-Korri, responsable de la dependencia encargada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la CESPAO, presentó el programa de trabajo, la agenda y los objetivos del Foro para 2017. La oradora subrayó la importancia que reviste la labor regional para la implementación de la Agenda 2030, dada la vinculación de las cuestiones regionales con los desafíos de ámbito nacional. De ahí la necesidad de buscar soluciones y políticas regionales que contribuyeran a impulsar los proyectos nacionales, así como establecer y lograr objetivos regionales, en el sentido directo de cooperar entre todas las partes. La oradora se centro en los desafíos de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la escasez de recursos naturales, en particular a la luz de las guerras, los conflictos y el deterioro de la seguridad y la estabilidad, que constituían cuestiones regionales comunes con graves consecuencias para los Estados de la región. Planteó ante el foro una serie de preguntas clave directamente relacionadas con el contexto regional que podrían servir como ejes de los debates:

- ¿Cuál sería el marco o el mecanismo regional apropiado para evolucionar del compromiso a la acción y la implementación efectivas?
- ¿Qué labor conjunta sería necesario emprender para lograr un cambio transformacional de largo plazo encaminado a modificar las estructuras de desigualdad y abordar la cuestión de las relaciones de poder injustas?
- ¿Sería posible diseñar un programa de trabajo que, a corto plazo, tradujera las buenas intenciones en la asignación de los recursos apropiados?
- ¿Qué requisitos tendría la adopción de un enfoque regional orientado a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Que mecanismos de supervisión y evaluación regional podría tener ese enfoque?

Segunda sesión: Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la perspectiva de los Estados árabes

15. La Sra. Limia Abdulghaffar, Secretaria General del Consejo Nacional de Población del Sudán, presidió esta sesión, en la que participaron el Sr. Daoud al-Deek, Vicesecretario Adjunto del Ministerio de Desarrollo Social de Palestina y miembro de la Comisión Directiva de Desarrollo Sostenible y del Equipo Nacional de Desarrollo Sostenible, el Embajador Tariq al-Ansari, Director de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar, el Sr. Sami Bougacha, Director de la Dirección de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Túnez, la Sra. Haifa Muqrin, Presidenta del Sector de Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Economía y Planificación del Reino de la Arabia Saudita y el Sr. Mohammed Mihdad, Director de Gobernanza del Ministerio de Asuntos Generales y de Gobernanza Delegado a la Presidencia del Gobierno del Reino de Marruecos.

16. Las presentaciones nacionales, si bien abordaron las cuestiones comunes, mostraron diferencias en función de las dificultades que enfrentaba cada Estado. Por lo que respecta a la adaptación de la agenda mundial a las circunstancias nacionales, los oradores se mostraron a favor de incorporar o ajustar localmente los objetivos, metas e indicadores mundiales a los planes y estrategias actuales y futuros, tanto de ámbito nacional como sectorial, en lugar de abordar la cuestión por separado. Era necesario elaborar marcos estadísticos compatibles con los objetivos nacionales. Los oradores destacaron que resultaba fundamental mantener el principio de titularidad nacional, facilitar apoyo técnico y crear alianzas para implementar la Agenda 2030.

17. Los participantes subrayaron la importancia de adoptar un sistema claro para gestionar el proceso de desarrollo. Se analizaron varias medidas adoptadas en

algunos Estados árabes para institucionalizar el proceso de desarrollo sostenible. Entre ellas figuraban la aprobación de estatutos, leyes y marcos normativos nacionales (el caso de Marruecos), la incorporación a la Constitución del derecho al desarrollo (el caso de Túnez) y la traducción del compromiso político con la Agenda 2030 en estructuras de liderazgo al más alto nivel (oficina del primer ministro o presidencia), con la participación de todos los ministerios y sectores pertinentes con el fin de impulsar el proceso de desarrollo sostenible.

18. El debate se centró en el modo de lograr la sostenibilidad en todos los sectores, la importancia de formular un marco conceptual unificado para el desarrollo sostenible a nivel regional y la necesidad de encontrar fuentes de financiación, incluso en los países árabes, sin condicionalidades. Los participantes se refirieron a los esfuerzos de los Estados árabes para activar el proceso de financiación en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y, en particular, la meta 6 sobre la mejora de la cooperación regional e internacional Norte-Sur y Sur-Sur. Los representantes de la sociedad civil observaron que la mayoría de las estrategias y experiencias nacionales descritas no hacían referencia a las personas con discapacidad y que esa categoría se había descuidado en las etapas de planificación y organización.

Tercera sesión: Exámenes nacionales de carácter voluntario

19. Presidió la sesión el Sr. Aziz Ajbilo, Secretario General del Ministerio Delegado ante el Jefe de Gobierno encargado de Asuntos Generales y Gobernanza del Reino de Marruecos. Participaron en la sesión el Embajador Ashraf Ibrahim, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Egipto; el Ingeniero Ziad Obeidat, Director de Planes y Programas de Desarrollo del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de Jordania; la Sra. Noura al-Muraikhi, Directora del Departamento de Planificación y Calidad del Ministerio de Planificación y Estadísticas del Desarrollo de Qatar; y el Sr. Ilcheong Yi, Coordinador Superior de Investigación del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

20. La experiencia de Egipto se centró en los factores que intervinieron en la preparación de un informe de examen voluntario a principios de 2016, cuando entraron en vigor la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El informe sentó las bases de la titularidad nacional en el proceso que llevó a definir las prioridades, formular indicadores y elaborar un marco institucional adecuado para garantizar un examen completo, coordinado y participativo. La creación de un comité ministerial para supervisar la implementación, presidido por el Primer Ministro y con el Ministro de Inversiones y cooperación internacional como relator, contribuyó al éxito de ese proceso. Además, el apoyo de las Naciones Unidas (por conducto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CESPAO y el equipo de las Naciones Unidas en el país) había tenido un efecto positivo en la calidad del informe y en el grado de cumplimiento del modelo propuesto. En el marco del enfoque participativo establecido, se planificaron reuniones con la sociedad civil para examinar el informe antes de que se aprobara la versión definitiva. El factor tiempo había sido una complicación, al igual que la medición y el análisis de determinados objetivos en la fase inicial de aplicación debido a que los datos nacionales estaban incompletos.

21. En el marco de la Visión Nacional de Qatar 2030, la presentación de Qatar se centró en la adaptación de las estrategias nacionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la formulación de estructuras institucionales y mecanismos de seguimiento en apoyo de la implementación. Tras la aprobación de la Declaración de Doha sobre la Revolución de los Datos en la Región Árabe (octubre de 2016) y,

posteriormente, la Declaración de Doha sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (13 a 15 de diciembre de 2016), Qatar había procedido a incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a su plan nacional de desarrollo 2017-2022 y a sus planes estratégicos institucionales. Qatar había puesto en marcha una iniciativa para desarrollar una base de datos interactiva sobre los indicadores de la Agenda 2030, además de un proyecto denominado “agenda para el cambio” que constituiría la base de las actividades de seguimiento y examen con miras a la elaboración del examen nacional voluntario sobre las estadísticas oficiales. Bajo la supervisión del Grupo de Trabajo de alto nivel establecido para supervisar la implementación de la Agenda 2030, Qatar publicará próximamente su primer informe estadístico periódico sobre indicadores de desarrollo sostenible.

22. La presentación jordana se centró en el programa Visión Jordania 2025 y las lecciones que cabía extraer de la adaptación de la Agenda 2030 a los requisitos nacionales de conformidad con los arreglos institucionales que Jordania había establecido en 2001. El Comité Nacional Superior sobre el Desarrollo Sostenible había establecido los principios de la coordinación, la integración y la cooperación entre las instituciones. A raíz de la aprobación de la Agenda 2030, el Comité se reestructuró para incluir varios ministerios y organizaciones no gubernamentales. Además del grupo de género, derechos humanos y libertades, se formaron 17 grupos nacionales encargados de armonizar el plan nacional con la Agenda mundial. Jordania también había elaborado más de 600 indicadores para la medición y estaba preparando su primer examen voluntario, que se basaría en las prioridades nacionales de desarrollo, como la educación, el empleo de los jóvenes, el trabajo decente, la energía, la seguridad alimentaria, la salud y el empoderamiento de la mujer. El examen debería abordar los medios de implementación (Objetivo 17), incluidos el fomento de la capacidad, la transferencia de conocimientos y experiencias y la financiación para el desarrollo, a la luz de la situación social que prevalecía de Jordania.

23. En las presentaciones relativas a la experiencia de preparar exámenes nacionales de carácter voluntario se señaló la importancia de evitar un enfoque poco sistemático de los 17 objetivos y las 169 metas de la Agenda 2030. Todas esas cuestiones se debían abordar de una forma holística a fin de lograr la sostenibilidad social, económica y ambiental al mismo tiempo. No bastaba con ocuparse de los objetivos más fáciles; también era necesario incidir en las cuestiones que conllevaban las transformaciones sociales esperadas. Era fundamental interactuar con todos los interesados y garantizar su participación en todas las etapas en la preparación de exámenes nacionales de carácter voluntario. Ese enfoque permitiría comprender la relación entre los objetivos, las metas y las prioridades reales, así como perfilar el futuro al que aspiraban todos los pueblos.

24. Los debates subsiguientes se centraron en las dificultades que planteaba la preparación de los exámenes nacionales de carácter voluntario y las lecciones que cabía extraer de esos procesos. Los participantes destacaron la importancia de la rendición de cuentas y la diligencia necesaria para determinar las bases de referencia y los indicadores nacionales. La adaptación de la Agenda 2030 a las circunstancias nacionales y locales no era tarea fácil; exigía un esfuerzo concertado por parte de los interesados e instituciones sólidas para impulsar y coordinar el proceso en todos los niveles.

25. Los participantes concluyeron haciendo hincapié en que los Estados deberían hacer lo posible por adaptar la Agenda 2030 a nivel nacional y local. Deberían participar todas las partes interesadas, incluidos los jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los centros de ciencia y tecnología, los institutos de investigación y las universidades. Era necesario crear estructuras institucionales que orientaran el proceso y aseguraran la debida coordinación e integración de

funciones y responsabilidades. También era necesario establecer sistemas estadísticos capaces de generar datos fiables para cuantificar el avance.

Cuarta sesión: Pobreza y prosperidad: la cuestión de la distribución (bajo los auspicios de la CESPAO y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social)

26. El Sr. Paul Ladd, Director del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, en su presentación sobre el tema de la pobreza y la prosperidad, afirmó que la política social no debía confinarse a las intervenciones limitadas de lucha contra la pobreza, sino que debería haber una política general que abarcara a toda la población. Era importante adoptar una definición amplia de la pobreza como fenómeno multidimensional, que debía estudiarse y entenderse en su contexto geográfico específico. También era necesario examinar el vínculo entre la pobreza y la desigualdad, que era multidimensional en sí mismo. La Agenda 2030, como cabía deducir de su nombre, era un programa de transformación. A fin de lograr el desarrollo sostenible, los cambios y las transformaciones debían hacerse extensivos a las estructuras económicas y sociales, las relaciones sociales y las pautas de empleo.

27. Participaron en la sesión el Sr. Ilcheong Yi, Coordinador Superior de Investigación del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social;. el Sr. Said al-Saqri, Presidente de la Asociación Económica de Omán; el Sr. Mohammed Bilqasimi, experto marroquí en pobreza y desarrollo; y el Sr. Ziad Abdel Samad, Director Ejecutivo de la red de ONG árabes para el desarrollo. Presidió esta sesión el Sr. Oussama Safa, Jefe de la Sección de Participación y Justicia Social de la CESPAO.

28. Las presentaciones y los debates se orientaron hacia las diversas dimensiones de la cuestión de la redistribución y las políticas sociales destinadas a erradicar la pobreza. Los oradores subrayaron la necesidad de un compromiso auténtico con el desarrollo como concepto holístico que abarca una amplia gama de políticas sociales, engloba a todas las personas e incluye políticas de lucha contra la pobreza. La protección social debería estar basada en los derechos y el sistema tributario debería funcionar como instrumento clave para la redistribución equitativa de los ingresos y las cargas. Las instituciones, el diálogo social y el principio de la libertad tenían que desempeñar sus respectivas funciones para lograr el éxito en la aplicación de las políticas sociales. Las asociaciones con el sector privado y la sociedad civil eran fundamentales para movilizar recursos. El proceso de desarrollo no debería dejar a nadie atrás, en particular a las personas con discapacidad, que eran uno de los grupos más débiles y marginados de la sociedad. Los oradores pusieron de relieve la relación entre la corrupción y la pobreza y la importancia de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y su debida utilización como requisito para erradicar la pobreza e impulsar la prosperidad.

Quinta sesión: Pobreza y prosperidad: el crecimiento inclusivo y el trabajo decente (bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo y la CESPAO)

29. Participaron en esta sesión el Sr. Niranjan Sarangi, Primer Oficial de Asuntos Económicos de la Sección de Desarrollo Económico de la CESPAO; Shaza Ghaleb al-Jondi, Oficial de Coherencia y Movilización de Recursos de las Naciones Unidas en la Oficina Regional para los Estados Árabes de la Organización Internacional del Trabajo; El Sr. Houcine Abassi, ex Secretario General de la Unión General de Trabajadores de Túnez; y el Dr. Abbas Korina, Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Estratégica del Ministerio de Asuntos de la Presidencia del Sudán. Presidió la sesión el Sr. Magued Osman, Director del Centro de Estudios

de la Opinión Pública de Egipto (Baseera) y ex Ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información de Egipto.

30. Las presentaciones y los debates se centraron en la necesidad de cambiar el enfoque del desarrollo en la región árabe a fin de dar prioridad a un crecimiento económico inclusivo que generara oportunidades de trabajo decente para todos. El crecimiento económico que habían experimentado varios países árabes había sido absorbido por el crecimiento de la población y no se había traducido en desarrollo. Los puestos de trabajo que se crearon no cumplían los requisitos del trabajo decente, condición indispensable para transformar el crecimiento en un dividendo de desarrollo. La productividad seguía siendo baja, el desempleo era elevado y el sector informal continuaba absorbiendo la mayor parte de la fuerza de trabajo. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo era la más baja del mundo y representaba un desafío común para todos los países de la región.

31. Los oradores pusieron de relieve los principales problemas que presentaba la gobernanza del mercado de trabajo. La privatización se había llevado a cabo en un entorno dominado por la corrupción, lo que había debilitado la contribución del sector privado al desarrollo. Los Estados Árabes no prestaban suficiente atención a las políticas de empleo y de protección de la fuerza de trabajo. Era muy frecuente que no se hicieran cumplir los convenios internacionales, incluso cuando ya se habían ratificado. En muchos países árabes, los sindicatos no estaban reconocidos en la práctica. No existían las condiciones mínimas para que hubiera trabajo decente, dado que no había libertad de reunión ni era posible entablar un auténtico diálogo social. Además, varios factores, como la corrupción y la deuda, ocasionaban que los recursos no se asignaran o no se utilizaran debidamente.

32. Los participantes subrayaron la necesidad de poner en marcha una transición de los conceptos nacionales a los conceptos regionales, y de las estrategias a corto plazo para determinados sectores a la reflexión estratégica. Era necesario eliminar la contradicción entre los objetivos económicos y los objetivos sociales, y entre las políticas económicas del Estado y sus repercusiones en la vida de las personas. El diálogo social y la formación de consejos económicos y sociales u órganos equivalentes con funciones ampliadas sería un primer paso indispensable para lograr el desarrollo sostenible y crear puestos de trabajo decente. Un participante destacó la importancia de un enfoque basado en los derechos, en particular en vista de que los Estados se habían comprometido a respetar los derechos económicos y sociales en el marco de los convenios internacionales. Esa medida podría representar un marco eficaz para orientar, evaluar y supervisar el cumplimiento de las políticas, incluidas las condiciones para la creación de trabajo decente.

Sexta sesión: Construir sociedades prósperas mediante la paz y la estabilidad (bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la CESPAO)

33. Participaron en la sesión el Excmo. Sr. Mohammed al-Maitami, Ministro de Industria y Comercio del Yemen; el Sr. Samir Abdullah, Investigador Superior del Instituto de Investigación de Políticas Económicas de Palestina (MAS) y ex Ministro de Planificación y Ministro de Trabajo del Gobierno palestino; la Dra. Khawla Mattar, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CESPAO; la Sra. Razan Zuayter, Presidenta de la Red Árabe para la Solidaridad y fundadora de Arab Group for the Protection of Nature. Presidió la sesión la Sra. Itidal al-Mujbari, del Centro de Capacitación e Investigación para la Mujer Árabe (CAWTAR) de Túnez.

34. Las presentaciones y los debates se orientaron hacia la inestabilidad de la región árabe y su efecto en el desarrollo, la erradicación de la pobreza y el logro de

la prosperidad, en particular en la República Árabe Siria, Palestina y el Yemen. Los oradores insistieron en la necesidad de distinguir entre la ocupación en Palestina, la guerra y los conflictos en otros países, así como los casos de conflicto de menor escala y de inestabilidad moderada. Se señaló que había numerosos agentes externos e internos, y que no era aceptable recurrir al conflicto o a la guerra. La ocupación, las guerras y las crisis agravaban la pobreza y socavaban las perspectivas de prosperidad, mientras que la paz, la seguridad y la estabilidad eran condiciones previas para el desarrollo sostenible. Sin embargo, eso no significaba que los agentes del desarrollo debieran mantenerse al margen hasta que la situación cambiara. Los esfuerzos por lograr el desarrollo, incluso en condiciones difíciles, podían convertirse en medios para frenar la violencia, asegurar los fundamentos de una paz sostenible y abordar ciertas causas económicas y sociales que podrían inducir a la violencia y al extremismo.

35. Los participantes subrayaron la importancia de las instituciones: la debilidad institucional y la dominancia de los sistemas cerrados y excluyentes eran causas de las crisis. Por el contrario, al construir sistemas de gobernanza incluyentes, transparentes e imparciales e instituciones eficaces se contribuía a resolver las crisis y a lograr una paz sostenible. Era importante escuchar a la población y aprender de su sorprendente resiliencia ante las difíciles condiciones que imperaban en la región, en particular las mujeres, que habían preservado lo que aún quedaba del entramado social. Era necesario formular planes de intervención directa que combinaran las intervenciones de socorro con las de desarrollo y que tuvieran fe en la capacidad de las personas para construir el futuro. La sociedad civil tenía que desempeñar una función de apoyo al proceso de paz y reconstrucción.

36. La larga experiencia de Palestina bajo la ocupación demostraba que al fragmentar los planes de acción y reducirlos a la esfera política no se obtenían los resultados previstos. A fin de consolidar la resiliencia, las estrategias para hacer frente a la ocupación y el conflicto debían incorporar todos los aspectos del desarrollo, sin excepción, incluido el mejoramiento de la producción, las oportunidades de empleo y la prestación de servicios para todos. Los oradores pusieron de relieve la importancia de los derechos humanos, el derecho al desarrollo y el derecho internacional en el establecimiento de un marco teórico y práctico para resolver las crisis, garantizar la soberanía sobre los recursos naturales y construir una paz sostenible.

Séptima sesión: Hacia el logro de la prosperidad mediante la movilización de medios de implementación a nivel regional

37. Presidió la sesión el Sr. Ziad Abdel Samad, Director Ejecutivo de la Red de ONG árabes para el desarrollo y participaron la Sra. Zohra Ettaik, Directora de la Agencia Nacional para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética del Ministerio de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente de Marruecos; el Sr. Mustafa Khawaja, Director del Departamento de Registros y Seguimiento Estadístico de la Oficina Central de Estadística de Palestina; y la Sra. Fatna Lakrani, Jefa del Departamento de Relaciones con el Mundo Árabe, África, Asia y Oceanía, Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos de Marruecos.

38. La sesión se centró en los medios para lograr el desarrollo sostenible y la prosperidad por medio de iniciativas regionales para movilizar los medios de implementación, tales como recursos financieros, capacidad humana y tecnológica, recursos comerciales, sistemas de datos y estadísticas y asociaciones con la sociedad civil, el sector privado, universidades y centros de investigación. Era difícil llevar a efecto los cambios si no se adoptaban medidas para aumentar la cooperación, hacer un uso óptimo de las capacidades y los recursos de la región y velar por la disponibilidad de las estadísticas necesarias para una buena planificación del desarrollo.

39. La experiencia de Marruecos en la formulación y aplicación de estrategias de energía limpia y renovable ponía de relieve la importancia de desarrollar tecnologías de ese tipo y asegurar su transferencia a toda la región árabe, como sucedía en África, con miras a producir energía limpia y sostenible, proteger los recursos naturales y reducir los costos de la energía y, por consiguiente, el precio de los servicios. Los participantes subrayaron la función del sistema educativo, en particular la enseñanza superior y la investigación científica, en apoyo de la creación de los conocimientos adecuados para las necesidades actuales.

40. La fiabilidad de los datos regionales era un fundamento esencial para formular políticas racionales, pero se citaron problemas comunes de la región al respecto, tales como la falta de cifras, las cifras contradictorias y las dificultades para obtener datos estadísticos. Era necesario formular indicadores acordes con las prioridades de la región. En una presentación se expuso la experiencia palestina, así como las iniciativas nacionales para crear un sistema estadístico que pudiera combinar todas las fuentes pertinentes, garantizar la coherencia de enfoques y metodologías para la cuantificación y la clasificación y movilizar alianzas clave con la sociedad civil.

41. Los oradores pidieron que hubiera una participación árabe efectiva en el grupo de alto nivel establecido para determinar los indicadores mundiales, darles seguimiento y vincularlos a los objetivos de la Agenda 2030. En una de las recomendaciones se pidió que se llegara a un acuerdo sobre la creación de un banco árabe de información dedicado a los 241 indicadores de la Agenda 2030. Con ese mecanismo regional sería posible supervisar los progresos, analizar las tendencias regionales, localizar los puntos débiles y corregir las trayectorias.

42. Los oradores se refirieron a la función de las empresas en la promoción de la integración árabe. A la hora de describir las relaciones comerciales entre los Estados de la región era más habitual hablar de competitividad que de integración. La concentración en los sectores productivos más competitivos hacía disminuir la capacidad de los Estados para cooperar, estimular el comercio, abrir sus economías al mundo exterior, crear oportunidades de negocio fuera de la región árabe y aprovechar la migración para alcanzar el desarrollo. En otra recomendación se subrayó la necesidad de impulsar las iniciativas basadas en los conocimientos y los estudios sobre el terreno que permitieran establecer marcos jurídicos y políticas industriales y comerciales para promover la integración, teniendo debidamente en cuenta los recursos de los países árabes y su respectiva capacidad de producción y consumo.

Octava sesión: Avanzando: Diálogo sobre los mensajes fundamentales emanados del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2017 y próximas medidas

43. La sesión dio comienzo con un debate sobre las recomendaciones y los enfoques citados. Los participantes pusieron de relieve la relevancia regional que tenía en los países árabes la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Era necesario adoptar un enfoque regional integral de la Agenda 2030, sobre la base de los numerosos procesos que ya estaban en marcha en los planos nacional y regional.

44. Los participantes pidieron que se establecieran objetivos y metas árabes, con una breve lista de indicadores conexos derivados de las prioridades regionales y las recomendaciones sobre la integración regional a fin de llevar a cabo las actividades de supervisión y evaluación. Se debía formular un programa de actividades que complementara los demás procesos y se combinara con ellos. Con miras al próximo Foro Árabe de 2018 se realizarían varias actividades y se presentaría un informe de progreso (el conjunto de actividades propuestas figura en la sección I.F del presente documento, relativa a los mensajes principales para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible).

c. Sesiones especiales

45. Se celebraron cinco sesiones especiales durante el Foro, en las que se trataron en profundidad determinadas metas y dimensiones del desarrollo, de conformidad con la resolución 70/299 de la Asamblea General sobre el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, en la que se señalaba una serie de Objetivos que se examinarían en profundidad en 2017. Además de los Objetivos 1 y 17, que se examinaron en las sesiones plenarias del Foro Árabe, hubo tres sesiones especiales dedicadas a los Objetivos 2, 3 y 5 y otras dos sesiones en las que se trataron temas que abarcaban diversos sectores de la mayor importancia para la implementación de la Agenda 2030, entre ellos la necesidad de incorporar la dimensión ambiental y tener en cuenta las cuestiones de población en las estrategias y los planes de desarrollo. A continuación se presenta un resumen de los elementos más importantes que se plantearon durante las sesiones especiales:

1. Implementación de la Agenda 2030 con una perspectiva de género: las dimensiones de género de la pobreza y la prosperidad (bajo los auspicios de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Liga de los Estados Árabes y la CESPAO)

46. Asistieron a la sesión la Excma. Sra. Bassima Hakkaoui, Ministra de Solidaridad, Mujer, Familia y Desarrollo Social de Marruecos; la Sra. Niama Jenina, experta en cuestiones de igualdad de género; la Dra. Salma Nims, Secretaria General del Comité Nacional de Asuntos de la Mujer de Jordania; y la Sra. Mehrinaz el-Awady, Directora del Centro para la Mujer de la CESPAO. La Excma. Sra. Bassima Hakkaoui pronunció un discurso en nombre de la Organización de Mujeres Árabes. Presidió la sesión el Sr. Mohammad Naciri, Director Regional para los Estados Árabes de ONU-Mujeres.

47. Durante la sesión se debatieron cuestiones de igualdad de género en el contexto de la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad. Se presentaron experiencias de Jordania y Marruecos, junto con los panoramas regionales de la Liga de los Estados Árabes y la CESPAO. En el debate se examinó el éxito de varios países árabes, en particular Túnez y Marruecos, en el avance hacia la igualdad de género, además del aumento del nivel de participación de las mujeres en otros países árabes. En un análisis de todos los indicadores se observaba que en muchos ámbitos persistía la brecha de género y que había discrepancias importantes entre países. Seguían presentes varios problemas comunes que era necesario abordar, en particular el bajo nivel de participación de la mujer en la fuerza de trabajo y en la política, la presencia continua de la violencia y las prácticas nocivas contra las mujeres y la falta de un marco legislativo adecuado para promover el progreso hacia la igualdad de género en consonancia con las aspiraciones. Los indicadores de educación y salud habían mejorado, pero aún quedaban lagunas.

48. Era necesario tener en cuenta la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Las mujeres y las niñas debían tener protección, en particular en situaciones de conflicto, asilo y desplazamiento. Las mujeres debían asumir responsabilidades adicionales cuando no contaban con protección y empoderamiento. Se debía prestar atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, y los planes nacionales debían formularse sobre esa base. Dado que el empoderamiento de la mujer era norma para avanzar en el desarrollo sostenible en general, se debía incorporar la perspectiva de género en todas las estrategias y en todos los aspectos del desarrollo.

49. Los participantes señalaron la importante función que desempeñaban las organizaciones regionales, como la CESPAO, ONU-Mujeres y la Liga de los

Estados Árabes, como organizadoras de las iniciativas de ámbito regional, en particular la formulación de una visión regional basada en el examen analítico de las estrategias nacionales, en vista de que esas estrategias no habían conseguido tratar debidamente la incapacidad de las mujeres para obtener y controlar recursos ni la cuestión del trabajo no remunerado. El proceso de adaptación nacional y regional debía incluir una clara definición de las prioridades, en particular la eliminación de disposiciones discriminatorias de los marcos jurídicos, la formulación de un sistema de supervisión y seguimiento eficaz basado en indicadores apropiados y la armonización de las medidas nacionales y regionales con las que se habían adoptado a nivel internacional.

2. La seguridad alimentaria en la región árabe: retos y oportunidades (bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)

50. Participaron en la sesión la Sra. Amira Qarnas, Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; el Excmo. Sr. Mohammed bin Abdullah Al-Rumaihi, Ministro de Administraciones Locales y Medio Ambiente de Qatar; El Sr. Mohamed Ait Kadi, Presidente del Consejo General de Desarrollo Agrícola de Marruecos; y el Sr. Mohammed al-Jamaani, Secretario General del Ministerio de Agricultura de Jordania. Presidieron la sesión la Sra. Roula Majdalani, Directora de la División de Políticas de Desarrollo Sostenible de la CESPAO y el Sr. Abdessalam Ould Ahmed, Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

51. Los participantes subrayaron la importancia de la seguridad alimentaria, que se superponía a una serie de desafíos a los que hacía frente la región, entre ellos el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad, en particular a la luz de los cambios ocurridos en el mundo árabe. Los arduos esfuerzos que se habían realizado en todos los frentes habían sido insuficientes para superar los problemas derivados de la guerra, que había paralizado la agricultura y la capacidad para la producción de alimentos. Ese era el caso no solo de los países árabes en los que se registraban muertes por inanición, como el Yemen y Somalia, sino también en otros como el Sudán y el Iraq, que en otros tiempos fueron conocidos como el granero del mundo árabe. El sector agrícola debía desempeñar una función destacada en la creación de puestos de trabajo, y era necesario potenciar su contribución al producto interno bruto. Los recursos naturales, en particular el agua, también tenían un papel importante en la promoción de la seguridad y la estabilidad. Se debía promover la agricultura sostenible, así como las modalidades sostenibles de producción y consumo.

52. El mundo árabe tenía el potencial y la capacidad de garantizar la seguridad alimentaria, pero la explotación adecuada dependía de las políticas, las estrategias y la planificación. Los oradores pidieron que se pusiera en práctica el plan diseñado por la Liga de los Estados Árabes. El desperdicio de alimentos era otro motivo de preocupación. Aproximadamente el 30% de los alimentos que se producían no se consumía, y esa enorme cantidad sería suficiente para alimentar a 80 millones de personas que padecían hambre. La tecnología, la investigación científica, la buena gobernanza y la cooperación regional e internacional debían desempeñar una función decisiva a la hora de abordar los problemas de la seguridad alimentaria en la región árabe y era necesario movilizar esos recursos junto con los medios de implementación en la formulación de estrategias regionales. Era fundamental adoptar un enfoque en el que se vincularan el agua, la energía y la seguridad alimentaria a nivel regional.

3. El enfoque holístico y la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la CESPAO, la Liga de los Estados Árabes y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)

53. Participaron en la sesión la Sra. Shahira Wahbi, del Departamento de Medio Ambiente de la Liga de los Estados Árabes; el Sr. Zaghloul Samhan (Palestina), representante del Comité Conjunto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el Mundo Árabe; la Sra. Katja Schäfer, del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; el Sr. Moulay Hafiz Kabiri, de la Alta Comisión para el Agua y los Bosques y la Lucha contra la Desertificación; el Sr. Slimane Maliki, de la Secretaría de Estado para el Desarrollo Sostenible de Marruecos; y la Sra. Mounya Braham, experta tunecina en desarrollo sostenible. Presidió la sesión la Sra. Roula Majdalani, Directora de la División de Políticas de Desarrollo Sostenible de la CESPAO. La Sra. Melanie Hutchinson, Coordinadora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente presentó un resumen de las intervenciones.

54. Los oradores destacaron la importancia de incorporar la dimensión ambiental en los planes y estrategias de desarrollo sostenible a nivel local, nacional y regional. Señalaron que había un gran número de estrategias y planes regionales al respecto, pero que la aplicación era deficiente. Los participantes se preguntaron si, desde la aprobación de la Agenda 2030, se había avanzado o retrocedido en la incorporación de la dimensión ambiental. Los participantes coincidieron en que la dimensión ambiental era el aspecto más débil del desarrollo sostenible en la región árabe, como se señaló en el documento final de la reunión preparatoria para el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2017 (El Cairo, 23 y 24 de abril de 2017), que contenía recomendaciones para el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

55. En el debate se abordó el tema de los asentamientos urbanos de la región y su contribución a la promoción del crecimiento y la prosperidad. Se señaló que las ciudades, grandes consumidoras de energía y productoras de gran parte de las emisiones de gases, eran en muchos casos la principal causa de contaminación del medio ambiente. Por lo tanto, era esencial comprender los desafíos que planteaban los asentamientos urbanos y avanzar en el diseño de políticas urbanísticas racionales y sostenibles en la región.

56. Era necesario aprobar legislación que incorporara la dimensión ambiental a los planes de desarrollo con el fin de asegurar que todos los interesados (los gobiernos, los inversores, los ministerios, etc.) se comprometieran con los principios del desarrollo sostenible y que la actividad económica no agotara los recursos naturales. En una presentación se examinó la experiencia exitosa de Túnez y Marruecos en ese sentido. En el debate se analizaron los graves problemas ambientales que planteaban las guerras y los conflictos y los enormes costos de la ocupación, por no mencionar el descuido al que se había relegado históricamente la dimensión ambiental. A fin de incorporar la dimensión ambiental, convendría legislar e institucionalizar el proceso, establecer mecanismos eficaces para hacer obligatorios el cumplimiento y la rendición de cuentas, mejorar las relaciones con el sector privado para hacer cumplir la responsabilidad ambiental y establecer calendarios claros para el proceso de implementación, que se complementarían con actividades de creación de capacidad y de utilización óptima de la tecnología y la información.

4. La dimensión demográfica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (bajo los auspicios del Fondo de Población de las Naciones Unidas)

57. Participaron en la sesión el Sr. Magued Osman, Director del Centro de Estudios de la Opinión Pública de Egipto (Baseera) y ex Ministro de

Comunicaciones y Tecnología de la Información de Egipto; el Sr. Ali al-Mutlaq, del Consejo Superior de Población de Jordania; el Sr. Daoud Al-Deek, Viceministro de Desarrollo Social de Palestina; y el Sr. Marwan Bilarabi, experto en asuntos de la juventud. Presidió la sesión la Sra. Hala Youssef, Asesora de la Oficina Regional de los Estados Árabes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

58. En las contribuciones se destacó que al abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de la población se fomentaría la adhesión al principio de "no dejar a nadie atrás". Dado que la migración económica era uno de los factores que impulsaban el desarrollo económico y social, la cuestión debía incorporarse en las políticas de desarrollo de ámbito nacional, regional e internacional. Era importante trabajar en el marco de la Agenda 2030 para coordinar los planes nacionales en los países de origen y destino y formular programas que incorporaran las cuestiones relativas a la migración en el proceso de desarrollo de los Estados Árabes. Habida cuenta de la alta tasa de urbanización de los países árabes, debería incluirse también la migración interna.

59. Ahora bien, el dividendo demográfico no estaba garantizado automáticamente. Los países que pretendieran aprovecharlo debían realizar inversiones específicas y formular políticas e intervenciones apropiadas de alcance nacional y regional. Las políticas debían abarcar los elementos siguientes: salud y bienestar; capacitación y desarrollo de aptitudes; empoderamiento económico, empleo y capacidad empresarial, y juventud, gobernanza y derechos. Además, revestían particular importancia los cambios demográficos, las proyecciones de población, los cambios en la estructura etaria de la población, los desplazamientos poblacionales y la migración. Puesto que los jóvenes representaban más del 30% de la población de los países árabes, las inversiones que se hicieran en la juventud para aprovechar el dividendo tendrían repercusiones en todos los grupos de la población.

60. Los oradores exhortaron a los Gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y las comisiones regionales a que dieran continuidad a sus actividades conjuntas para aplicar la hoja de ruta sobre el aprovechamiento del dividendo demográfico en los Estados Árabes en el marco de la Agenda 2030, mejorar la labor estadística y adoptar una lista apropiada de indicadores con miras a mejorar la supervisión y el seguimiento de las cuestiones de población en particular y del desarrollo en general.

5. La pobreza y la salud: el Objetivo 3 en la región árabe (bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud)

61. Participaron en la sesión la Sra. Rayana Bou Hakka, Directora de la Dependencia de Apoyo a los Países y los Asociados de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental de la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Sr. Abdulsalam Boutayyeb, experto marroquí en salud y pobreza; la Sra. Sakina Bouraoui, Directora del Centro de Mujeres Árabes para la Capacitación y la Investigación (CAWTAR); el Sr. Abdullah Sayyid Ahmed, Decano de la Facultad de Salud Pública del Sudán; y la Sra. Sylvana Lakkis, Presidenta de la Oficina Regional Árabe de la organización Disabled Peoples' International. Presidió la sesión el Sr. Yves Souteyrand, Representante Residente de la OMS en Marruecos.

62. Durante la sesión se abordaron cuestiones generales de salud, desarrollo y pobreza. En las presentaciones se expusieron las experiencias de Jordania, el Sudán y Marruecos. También se trataron cuestiones específicas, como la discapacidad y la salud de la mujer. Los oradores destacaron que la mejora de la salud exige un enfoque holístico. El público debía estar convencido de que la salud no era competencia exclusiva del Ministerio de Salud, sino que requería la cooperación de otros ministerios. Los parlamentarios debían participar en la formulación de la

política de salud, puesto que la planificación adecuada y eficaz era vital para lograr resultados equilibrados y equitativos en materia de salud.

63. Los participantes pusieron de relieve la necesidad de reconocer las importantes discrepancias que se plantean, tanto entre países como dentro de cada país, en relación con el acceso a los servicios de atención de la salud. En las políticas holísticas de salud era necesario tener en cuenta las necesidades de los grupos marginados y los elementos más débiles de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad y las personas que vivían con VIH/SIDA. Al corregir las desigualdades en la prestación de servicios de atención de la salud, los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindaban una verdadera oportunidad de ir más allá de la mejora de los promedios nacionales. Las políticas de salud también debían garantizar la disponibilidad y la distribución adecuada de personal médico cualificado y tratar de potenciar la investigación y las aptitudes en esferas prioritarias, como la discapacidad y las prioridades en materia de salud de los distintos grupos de población.

64. La dimensión de la igualdad de género que establecía el Objetivo 3 relativo a la salud se debía incorporar a todos los Objetivos. En ese contexto, era necesario hacer frente a tres problemas fundamentales, a saber, el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la violencia contra las mujeres. A fin de garantizar el seguimiento, era necesario incluir en los exámenes nacionales de carácter voluntario los progresos realizados en esas esferas, en particular los relativos a la violencia contra las mujeres. Los oradores abogaron por la cooperación entre los agentes del sector de la salud a fin de elaborar, de común acuerdo, metodologías y bases de datos como contribución al acopio de conocimientos que los interesados pudieran utilizar para localizar, estudiar, supervisar y corregir los factores sociales determinantes de la pobreza.

d. Sesión de clausura

65. El Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2017 concluyó con un comunicado de prensa al que dio lectura la Sra. Karima al-Korri, en el que se afirmaba que, durante las sesiones, los participantes habían llegado a un acuerdo sobre una serie de ideas y medidas para impulsar la dimensión regional de la Agenda 2030, y que trabajarían para traducir las prioridades de la región en objetivos cuantificables de carácter regional. Tomadas en conjunto, esas ideas equivalían a un programa ejecutivo regional para el desarrollo sostenible hasta 2030 al que los interesados podrían adherirse. Los mecanismos regionales de seguimiento y examen serían un elemento fundamental de ese programa, que comenzaría a tomar forma en las próximas semanas y estaría listo para su presentación en el Foro de 2018.

66. En la declaración final, los participantes subrayaron su apoyo al pueblo palestino en su empeño por poner fin a la ocupación israelí y suscribieron las justas exigencias humanitarias, respaldadas por las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de los presos palestinos que estaban en huelga de hambre en las cárceles israelíes.

67. Al concluir el Foro, la CESPAO, como entidad organizadora, señaló que el enfoque participativo era esencial para el éxito del encuentro. Todos los participantes habían contribuido a preparar la versión final de los mensajes que se presentarían al foro político de alto nivel.

68. El Excmo. Sr. Lahcen Daoudi, Ministro de Asuntos Generales y Gobernanza Delegado a la Presidencia del Gobierno de Marruecos, pronunció un discurso de clausura en el que dijo que se debían redoblar los esfuerzos regionales a fin de impulsar el desarrollo, en un momento en que el mundo árabe vivía grandes trastornos y se enfrentaba a graves dificultades. Marruecos acogió con satisfacción la oportunidad de ser el anfitrión del próximo Foro, que se celebrará en 2018. La

Dra. Khawla Mattar, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CESPAO, dio las gracias a Marruecos y a todos los participantes por sus valiosas contribuciones al éxito del Foro, que servirían de plataforma para impulsar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe.

III. Participantes

69. Asistieron al Foro más de 150 participantes de alto nivel, incluidos los representantes de las entidades organizadoras, es decir, la Liga de los Estados Árabes, las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en la región árabe (miembros del Mecanismo de Coordinación Regional) y el Ministerio Delegado ante el Jefe de Gobierno Encargado de Asuntos Generales y Gobernanza Delegado a la Presidencia del Gobierno del Reino de Marruecos. Estuvieron presentes también los representantes de Gobiernos, grupos principales, órganos regionales vinculados al desarrollo sostenible, fondos monetarios árabes y varios parlamentarios árabes. También estuvieron presentes los corresponsales de varias organizaciones de medios de comunicación.

70. Las Naciones Unidas estuvieron representadas por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Organización Internacional para las Migraciones.

71. Participaron más de 70 delegados de 15 Estados áÁrabes, 13 de los cuales son miembros de la CESPAO, a saber, el Reino Hachemita de Jordania, los Emiratos Árabes Unidos, la República de Túnez, la República del Sudán, la República del Iraq, el Estado de Palestina, el Estado de Qatar, Libia, la República Árabe de Egipto, el Reino de Marruecos, el Reino de la Arabia Saudita, la República Islámica de Mauritania, la República del Yemen, la República Democrática Popular de Argelia y Djibouti. Estuvieron presentes los delegados de varios ministerios especializados, como los de asuntos generales y gobernanza, planificación, relaciones exteriores y cooperación internacional, desarrollo social y trabajo, solidaridad, asuntos de la mujer y la familia, desarrollo rural, desarrollo de la administración, finanzas, comercio, industria, energía y minerales, salud, administraciones locales y medio ambiente, agua, agricultura, desarrollo sostenible, equipo y transporte, y enseñanza superior, así como de varias oficinas centrales de estadística, consejos nacionales de población y consejos económicos, sociales y ambientales. Asistieron también miembros de los parlamentos de Palestina, Egipto y Marruecos.

72. Entre los grupos principales y las organizaciones regionales e internacionales que enviaron representaciones figuran la Red de ONG árabes para el desarrollo, el Arab Forum for Environment and Development (AFED), la Arab Network for Environment and Development (RAED), la Red Árabe para la Soberanía Alimentaria, el Arab Group for the Protection of Nature, la Organización Árabe de

Personas con Discapacidad, la Organización de Mujeres Árabes, el Centro de Mujeres Árabes para la Capacitación y la Investigación (CAWTAR), la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería, Transparencia Internacional, el Fondo Saudita para el Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, la Oficina Árabe de Disabled Peoples' International, Kabira Women's Group, la Asociación Económica Omaní, la Unión General de Trabajadores de Túnez, el Instituto Palestino de Investigación de Políticas Económicas (MAS), el Centro Egipcio de Estudios de la Opinión Pública (Baseera), el Collectif pour la Promotion des Droits des Personnes en Situation de Handicap, el Foro Árabe por los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Asociación Marroquí de Evaluación, la Asociación Tarika para el Desarrollo Sostenible y la Red por el de Bienestar de los Animales y el Desarrollo Sostenible de Marruecos. Estuvieron presentes los corresponsales de los siguientes medios de comunicación: Observatoire sur le Moyen-Orient et l'Afrique du Nord, diario *Le Maghreb*, diario *Alghad*, agencia Maghreb Arabe Press y Food Magazine.